



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1251

CONGRESO AVALA DICTÁMENES DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2021

- **La cuenta pública que se dictaminó como no aprobatoria es la correspondiente al Instituto Contra Adicciones del Estado**

Mexicali, Baja California, viernes 23 de junio de 2023.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, presentó ante el Pleno del Congreso, cinco dictámenes de la cuenta pública anual correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 de diversas entidades públicas.

La presentación de los dictámenes emitidos por la Comisión, respecto a los Informes Individuales de la Auditoría de la Cuenta Pública Anual de las entidades fiscalizadas, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Asimismo, los dictámenes presentados fueron votados a favor por unanimidad de los presentes, en los mismos términos resueltos por los integrantes de la Comisión fiscalizadora.

De los dictámenes presentados, cuatro se encuentran como aprobatorios y son los correspondientes a las cuentas públicas del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), el Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana (COTUCO Tijuana), el Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano Ensenada (IMCUDHE) y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP).

Por otro lado, la cuenta pública que se dictaminó como no aprobatoria es la correspondiente al Instituto Contra Adicciones del Estado de Baja California, como resultado de diversas observaciones sin solventar y hallazgos, establecidos en el Informe Individual de Auditoría, por lo que se continuará con el seguimiento de los procedimientos de investigación en curso.

La Comisión Fiscalizadora, continúa realizando los análisis correspondientes de las cuentas públicas 2021 con lo que contribuye principalmente a monitorear que el uso y aplicación del presupuesto este alineado a la atención de grupos vulnerables, lo que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.